

*La productividad de las conjugaciones españolas: aspectos históricos**.

Javier Elvira

El problema de la productividad de las clases flexivas es uno de los menos tratados en la morfología histórica del español. Ni siquiera el propio concepto ha sido definido con claridad. Se trata más bien de una noción imprecisa, como muchas otras de la lingüística histórica.

Por otra parte, un repaso a las gramáticas históricas más conocidas de nuestra lengua nos permite constatar que el problema de la productividad de las conjugaciones españolas aparece soslayado en la mayoría de las ocasiones. De hecho, el mismo problema de la formación de las conjugaciones romances, previa reducción de las latinas, no recibe atención en la mayoría de los manuales, ni siquiera en los más modernos¹. En realidad, el único que dedica unas páginas a esta cuestión es el *Manual...* de Menéndez Pidal. En efecto, los apartados 109 a 111 de este libro, constituyen el único tratamiento conocido del problema en lo que se refiere al español. En él se nos proporciona una caracterización genética de las conjugaciones españolas, en la que se atiende también al problema de la productividad, que Menéndez Pidal menciona utilizando el término *fecundidad*. Se nos dice, en ese sentido, que la conjugación primera, era y continúa siendo la conjugación más rica en romance y se añade que es "la conjugación fecunda por excelencia" (p. 284). Menéndez Pidal contrapone inmediatamente la segunda a la primera conjugación con arreglo a los mismos parámetros y, tras constatar la secular tendencia a la pérdida de elementos, en favor de la conjugación *-ir*, Menéndez Pidal considera que esta

* El presente trabajo ha sido financiado a través de una ayuda de la DGICYT concedida al proyecto PS94-0046 sobre «La diversidad interna del castellano (creación, retroceso, desarrollo y difusión del algunas de sus diferentes modalidades)».

segunda conjugación no tiene "casi ninguna" fecundidad (loc. cit.) en el día de hoy. Por lo que se refiere a la tercera, Menéndez Pidal informa que esta conjugación "es la segunda en riqueza después de la *-are*", constata el desplazamiento a esta conjugación de verbos de las conjugaciones segunda y tercera y señala algunos aumentos recibidos en el periodo antiguo del idioma, después de lo cual "quedó como conjugación enteramente estéril para la producción de nuevos verbos"². La tercera conjugación se nos queda de este modo en una situación intermedia: más que la segunda pero menos que la primera en lo que se refiere a su *fecundidad*, como gustaba decir Menéndez Pidal. ¿Pero es esto realmente así? ¿Es sólo una diferencia de grado la que permite situar esta conjugación entre en una posición intermedia entre las dos restantes?

Probablemente, el intento más convincente y reciente de abordar el problema de la productividad verbal desde una perspectiva general y teórica se debe a Wolfgang U. Wurzel³ a quien corresponde el mérito de haber establecido una muy útil distinción entre estabilidad y productividad. Ambos conceptos, aunque estrechamente relacionados, son esencialmente distintos, porque hacen referencia a propiedades diferentes de los sistemas morfológicos. En un intento de resumir al máximo la cuestión, diremos que la estabilidad es una propiedad de las clases morfológicas que no pierden elementos. La situación de estabilidad parece estar relacionada, según Wurzel, con la motivación de las clases flexivas (es decir con el grado en que la pertenencia a una clase es predecible sobre la base de propiedades fonológicas, funcionales o semánticas de las palabras) y por la generalidad y simplicidad de las condiciones implicativas que nos permiten predecir las formas de un paradigma a partir de cualquiera otra⁴.

Por otro lado, el concepto de productividad es, en algún sentido, paralelo y complementario pero independiente del anterior, En efecto, el hecho de que una conjugación sea estable, porque no pierde elementos, no significa

necesariamente que sea productiva desde el punto de vista neológico. La productividad primaria, como la denominan Wurzel, constituye una propiedad de las clases susceptibles de incrementar por la vía neológica el número de los elementos que pertenecen a ella. La productividad es, según el mismo autor, una forma de naturaleza dependiente del sistema y constituye una propiedad de aquellos sistemas que se acomodan a los principios de organización morfológica más activos en el sistema⁵. Cada lengua elige y constituye como normales, determinados tipos de estructura morfológica, entre el conjunto de los posibles. Ello da lugar a la constitución de un patrón de normalidad, lo que significa que, junto a las características determinadas por factores tipológicos o universales, existen otros parámetros de normalidad definidos desde cada lengua en particular.

A pesar de que desde una perspectiva románica pueda parecer que el procedimiento desinencial es el más común para la expresión de las categorías morfosintácticas, el estudio histórico e interlingüístico nos permite constatar que otras formas de expresión son o han sido igualmente habituales para marcar estas mismas categorías. Sabemos que hay lenguas que prefieren los procedimientos prefijales para esta finalidad, mientras que otras utilizan la modificación interna, la reduplicación o las marcas suprasegmentales para expresar sus distinciones categoriales fundamentales⁶. Por otra parte, en el interior de un sistema lingüístico puede ocurrir que varios tipos de marcadores alternen para la expresión de una misma categoría, en situaciones variables de distribución.

Las razones por las que una lengua, a lo largo de su historia, modifica sus preferencias en lo tocante a los procedimientos morfológicos que pone en funcionamiento distan de ser conocidas en su totalidad. En el caso del latín, se sabe que ha favorecido con el tiempo la técnica sufijal, en detrimento de otros procedimientos de arraigo indoeuropeo (reduplicación, apofonía, etc.)⁷, y

se ha señalado la productividad adquirida por las clases deverbales y denominales, que generalizaron un tipo de flexión sufijal en detrimento de los antiguos procedimientos⁸. Pero no está claro que esta circunstancia sea la causa, en vez de la consecuencia, del cambio producido.

Lo importante para nosotros es que la estabilidad y la productividad constituyen propiedades potencialmente independientes. Corresponde a Wurzel, el mérito de haber puesto de manifiesto que la posibilidad de crecer y la posibilidad de decrecer en las clases flexivas responde a motivos diferentes, aunque puedan estar relacionados. En este sentido, hay que considerar la posibilidad de que determinadas clases flexivas sean estables sin ser necesariamente productivas; yendo más lejos que el propio Wurzel, debemos, incluso, examinar la posibilidad de que algunas clases flexivas, aún siendo inestables, en razón de sus propiedades morfológicas intrínsecas, puedan ser productivas a causa de otras circunstancias morfológicas. Pero esto será objeto de otra investigación.

Entre los canales por los que una clase flexiva puede incrementar sus elementos, se pueden reconocer fundamentalmente tres: neologismo, transferencia desde otras clases más inestables y, finalmente, renovación por préstamo o cultismo. Este tercer tipo de incremento es, de alguna manera, el más problemático, porque requiere en muchas ocasiones que el préstamo o cultismo experimente algún tipo de modificación para poder acomodarse a las características morfológicas de las clases a las que se incorpora. Wurzel denomina **productividad secundaria**⁹ a la que se manifiesta a través de la introducción de préstamos o cultismos que necesitan ser adaptados de alguna forma al sistema que los recibe. Yo mismo he tenido ocasión, en un trabajo reciente, de ocuparme de los problemas morfológicos que acarrea la adaptación del cultismo español¹⁰.

Lo normal es, en efecto, que los préstamos necesiten algún tipo de adapta-

ción, por lo que, hablando de préstamos, la noción de productividad secundaria resulta ser la más habitual. La incorporación de préstamos con características morfológicas definitivas no coincidentes con las del sistema receptor se resuelve, desde un punto de vista teórico, de tres maneras posibles¹¹.

En primer lugar, puede ocurrir que los préstamos, de acuerdo con sus propiedades fonológicas, resulten asignados a la clase morfológica que tiene esas propiedades fonológica y efectúen los correspondientes cambios en sus propiedades sintáctico-semánticas. En castellano antiguo, por ejemplo, y en buena medida todavía en el moderno, los helenismos neutros y masculinos tienden, sobre la base de su terminación en *a*, a ser absorbidos por la primera clase flexiva del español y a asimilarse al género femenino¹².

En otras ocasiones, puede darse la situación inversa, en la que los préstamos experimentan la oportuna modificación fonética manteniendo sus propiedades semántico-sintácticas. Por ejemplo, el ruso ha tomado del francés los sustantivos femeninos *bombe* y *fabrique* y los ha modificado para que puedan ser aceptados en su declinación segunda, cuyos elementos terminan en *a*¹³.

El caso más interesante se da, en tercer lugar, cuando los recién llegados propicien la aparición de una nueva subclase flexiva con una combinación de características extramorfológicas inexistente hasta el momento. Esta solución es evidentemente, rara. Un ejemplo vendría representado por la integración de los neutros griegos del tipo *dogma* y *schema* en el sistema flexivo del latín. Estos nombres tienen la terminación de los femeninos de la primera pero son neutros. En latín clásico forman una subclase nueva de neutros consonánticos que siguen la flexión *dogma, dogmatis* (pl. nom.-ac. *dogmata*).

No es fácil en principio decidir cuál de las tres soluciones tendrá lugar cada momento. En toda caso, parece razonable pensar que la primera solución es más propia de círculos más eruditos, que conocen la gramática de la lengua de procedencia de los préstamos. Cabe suponer, igualmente, que las lenguas

cuyos sistemas flexivos estén organizados sobre la base de principios fonológicos favorecerán la segunda solución. Ahora bien, ¿bajo qué condiciones puede darse el caso de que un préstamo o cultismo se introduzca en la lengua sin modificación alguna y sin atenerse a los modelos flexivos vigentes en esa lengua? No hay hasta ahora, que se sepa, una respuesta clara a esta cuestión.

La gramática histórica del español nos proporciona una inestimable oportunidad de intentar una respuesta a esta pregunta, permitiéndonos, de paso, examinar la relevancia de la noción de estabilidad y su relación con la noción de productividad. Un campo privilegiado para este examen lo ofrecen, en efecto, los verbos cultos, que comenzaron a ser recuperados en español a partir del siglo XV. Entre el nutrido grupo de verbos de procedencia culta que se incorporan al léxico del español, se encuentran algunos que tuvieron una peculiar solución a la hora de adaptar su morfología a la del nuevo sistema verbal. Nos referimos a verbos como *concernir*, *discernir*, *convertir* y *divertir*. Lo curioso de estos verbos, desde el punto de vista flexivo, es que manifiestan una tendencia más o menos decidida, según los casos, por adoptar el infinitivo de la tercera conjugación, evitando, sin embargo, incorporar las peculiaridades flexivas que son propias de esta. Para conocer con más detalle la situación morfológica de estos verbos durante sus primeros tiempos de vida en nuestra lengua, hemos examinado la totalidad de sus usos flexivos en una docena de textos que pertenecen en su mayoría al siglo XV. Los resultados se recogen en las siguientes tablas, que registran toda la variedad flexiva de estos verbos.

En relación con estos datos, cabe comentar los siguientes hechos. En primer lugar, es notable la tendencia de estos verbos por formar un infinitivo de la tercera conjugación, y no de la segunda como el respeto etimológico haría en algún sentido previsible. Esta solución se da de forma decidida en el caso de *convertir* y *divertir*, que no conocen otra solución dentro ni fuera de nuestros textos. No me consta, en efecto, que haya existido nunca *concerner* o *converter*.

Más vacilante se muestra en este punto el verbo *discernir*, que prefiere globalmente la solución *discerner*. Conviene notar, en todo caso, que algunos textos, como el *Universal Vocabulario en Latín y Romance* de Alfonso de Palencia o los *Claros Varones de Castilla* de Hernando del Pulgar anuncian una preferencia por la terminación *-ir* que se irá afianzando a lo largo de los siglos posteriores.

En segundo lugar, y en contraposición a esta decidida preferencia por ubicarse en la tercera conjugación, los verbos examinados muestran un sorprendente rechazo a incorporar una de las propiedades flexivas más características de la conjugación en *-ir*, la inflexión de vocal radical por yod desinencial. En virtud de esta inflexión, todos los verbos de la tercera, pero nunca los de la segunda, cierran las vocales radicales *o* y *e* en presencia de la yod (*dormir* dice *durmiendo* y *medir* dice *midiendo*, mientras los de la segunda, como *beber* y *poder*, retienen el radical y dicen *bebiendo* y *podiendo*). Sin embargo, los verbos de nuestra tabla, a pesar de su inclinación a ubicarse en la tercera conjugación, desconocen de forma sistemática la inflexión por yod desinencial, que es característica de esta, y dicen *convertieron* (1 caso), *convertiesen* (1 caso), *convirtió* (15 casos), *convertiera* (5 casos), *discerniendo* (2 casos) y *divirtiéndose* (2 casos).

En tercer lugar, puede observarse que estos verbos incorporan casi sin vacilación la diptongación del radical en las formas fuertes o acentuadas. Documentamos formas como *convierte* (33 casos), *conviertan* (3 casos), *discierna* (1 caso), *discierne* (1 caso) y *divierten* (2 casos). Tan sólo hemos encontrado cuatro ocurrencias de *concernen*, sin la diptongación prevista.

Así, pues, la flexión de los verbos examinados, puede describirse sintéticamente con referencia a tres características: preferencia por ubicarse en la tercera conjugación, rechazo de la inflexión por yod que caracteriza a esta conjugación y, por último, incorporación sin vacilaciones notables de la

diptongación de radical. Cada uno de estos tres comportamientos flexivos, que responden a motivaciones diferentes, merecen una reflexión independiente.

La atracción que ejerce la segunda sobre la tercera conjugación española es un fenómeno secularmente conocido. Desde antiguo se constata el desplazamiento de verbos castellanos de la segunda a la tercera conjugación en *-ir*, más absorbente (vgr.; *bater* > *batir*, *herver* > *hervir*, *nozer* > *nuzir*, etc).

Existe, en efecto, una preferencia histórica del verbo español por la tercera conjugación en *-ir* frente a la conjugación en *-er*. A esta situación ha contribuido sin duda el hecho de que la segunda conjugación carece de un conjunto de desinencias propias y exclusivas suficientemente amplio como para constituir una clase morfológica independiente. Muchas de sus desinencias están tomadas de la tercera y son comunes con ella (en el imperfecto, *bebía/partía*, en el subjuntivo *beba/parta*, en el perfecto de indicativo *bebí/partí*, etc). De hecho, ambas conjugaciones difieren sólomente en las personas primera y segunda del plural del presente de indicativo (*bebemos* frente a *sentimos*), en el imperativo (*bebed* frente a *sentid*) y en el futuro y condicional (*beberé, bebería* frente a *sentiré, sentiría*). Wurzel ha mostrado que las clases morfológicas que carecen de estas desinencias peculiares son esencialmente inestables, lo cual significa que muestran una tendencia a perder elementos, permitiendo su absorción por aquellas otras conjugaciones de las que son tributarias desinencialmente. A la inversa, las clases que poseen un conjunto cerrado de desinencias son por definición estables y no pierden por ello elementos; estas clases son sentidas, en algún sentido, como más naturales por los hablantes y pueden eventualmente crecer por la incorporación de elementos de otras clases que son tributarias de ellas. De acuerdo con esto, los datos de nuestro corpus, que muestran una relativa resistencia del castellano a incorporar verbos de la segunda, no son sino una manifestación de la inestabilidad de esta conjugación frente a la tercera, más estable y sentida

desde siempre como más "natural", menos marcada, que la segunda. Varios siglos después del XV, en el XIX, la situación que se describe se habrá de repetir en el caso de los derivados cultos de los latinos *emergere*, *summergere* y *convergere*, pues estos verbos manifiestan la misma polaridad hacia la conjugación en *-ir*, con más vacilación en la actualidad por lo reciente de su incorporación¹⁴.

El hecho de que estos verbos prefieran ubicarse en la tercera conjugación no significa que asuman todas las peculiaridades flexivas de esta. En efecto, esto es lo que ocurre con la inflexión por yod desinencial. El fenómeno es, en principio, de naturaleza fonética aunque tiene una distribución en la conjugación morfológicamente motivada, de tal forma que las vocales *-i-* y *-u-* resultantes adquieren, según se ha señalado, valor temático y caracterizador de la tercera conjugación y no son permitidas, por ello mismo, en los radicales de la segunda. Desde este punto de vista, la tercera conjugación española constituye una perduración de una situación verbal anterior en la que el timbre del radical estaba condicionado por el vocalismo de la desinencia. En tal sentido, constituye un procedimiento anticuado. La primera, la más productiva de las conjugaciones, no tiene ni ha tenido nunca una restricción semejante respecto al timbre de su radical (los admite todos: *amar*, *pecar*, *picar*, *tomar* y *fumar*).

El carácter obsoleto del procedimiento es probablemente uno de los motivos de la pérdida de productividad de la tercera conjugación. Esta misma circunstancia es sin duda la causa de la resistencia originaria de los hablantes del XV a reconocer el procedimiento y aplicarlo consecuentemente en los verbos recién llegados a la tercera. Se conocen, con todo, algunos casos de la época en los que se da la inflexión. Estos casos irán aumentando en épocas posteriores en grado variable¹⁵. La misma resistencia a incorporar la inflexión manifiestan verbos cultos posteriores como *agredir*, del XIX, y el citado *sumergir*, que en la

lengua de hoy mantienen la vocal inalterada en todos los casos y dicen *agrediendo y sumergiendo*.

La resistencia a la inflexión contrasta, por otra parte, con la rápida asimilación de la diptongación, que es la tercera característica flexiva que hemos constatado. Se trata, como es sabido, de un fenómeno inicialmente fonético morfologizado posteriormente. Pero nótese que esta irregularidad no es exclusiva, como lo es la inflexión, de la tercera conjugación y es normal también en los verbos de la primera (*cierra*) y de la segunda (*quiere*). La diptongación, por tanto, no constituye una característica definitoria de ninguna de las tres conjugaciones.

En resumen, los verbos examinados muestran un comportamiento flexivo en cierto modo contradictorio, en la medida en que experimentan una asimilación parcial a la tercera conjugación. Paradójicamente, estos verbos deciden incorporarse en la tercera a efectos de la identificación léxica proporcionada por el infinitivo, pero se conjugan en realidad como si fueran de la segunda, porque no admiten la inflexión. En esta situación, cabe preguntarse a qué conjugación pertenecen estos verbos y cuáles son las razones de esta flexión idiosincrática.

Probablemente, la diferencia entre estabilidad y productividad, en los términos ya señalados, pueda ayudarnos a entender mejor la situación. Como ya se ha señalado, la tercera, a diferencia de la conjugación segunda, es una conjugación esencialmente estable. Es por ello el destino preferido y natural de muchos cultismos que por su origen deberían haber terminado en la segunda. Este sería el caso, por ejemplo, de *convertir*, que a pesar de su etimología, *convertere*, terminó ubicándose en la conjugación tercera, en algún sentido menos marcada.

Por contra, a pesar de ser más estable que la segunda, la tercera no es una conjugación productiva; sus procedimientos flexivos más característicos

constituyen una herencia de tiempos pasados que sólo se mantiene en los verbos más antiguos y con más arraigo en el idioma y a duras penas son reconocidos e incorporados en otros verbos de más reciente adquisición.

La tercera conjugación española se convierte, pues, en un terreno en el que la contraposición entre las nociones de estabilidad y productividad se presenta con especial claridad, no sólo como conceptos teóricos e interpretativos en el trabajo del lingüista, sino como principios de la realidad misma de la lengua, que orientan y determinan el desarrollo de las clases flexivas.

Nómina de textos

- ARA-Vagad, Gauberto Fabricio: *Corónica de Aragón*, Zaragoza: 1499.
- BIA-López de Mendoza, Íñigo: *Bías contra Fortuna*, Sevilla: 1502.
- BOC-Bonium de Persia -Al-Mubashshir ibn Fatik-: *Bocados de Oro, Bonium o Mukhtar al-hikam*, Sevilla: 1495.
- CUR-Gutiérrez de Toledo, Juan: *Cura de la piedra y dolor de la ijada*, Toledo: 1498.
- DIC-Nebrija, Antonio de: *Dictionarium latino-hispanicum*, Salamanca: 1492.
- DOC-Cartagena, Alfonso de: *Doctrinal de los caballeros*, Burgos: 1487.
- GOB-Fernando II rey de Aragón e Isabel I reina de Castilla: *Capítulos de gobernadores, asistentes y corregidores*, Sevilla: 1500.
- LET-Pulgar, Hernando del: *Letras*, Sevilla: 1500.
- LIL-Gordonio, Bernardus de: *Lilium medicinae. Lilio de medicina*, Sevilla: 1495.
- PER-Breidenbach, Bernardo de: *Peregrinatio in Terram Sanctam. Viaje siquier peregrinación de la tierra sancta*, Zaragoza: 1498.
- PRO-Glanville, Bartholomaeus: *Liber de proprietatibus rerum (Propiedades de las cosas)*, Tolosa: 1494.
- UNI-Palencia, Alfonso de: *Universal Vocabulario en latín y romance*, Sevilla: 1495.
- VAL-Rodríguez de Almela: *Valerio de las historias escolásticas y de España*, Murcia: 1487.
- VAR-Pulgar, Hernando del: *Claros varones de Castilla*, Sevilla: 1500.
- VIS-Torre, Alfonso de la: *Visión delectable*, Burgos: 1485
- VOC-Fernández de Santaella, Rodrigo: *Vocabulario eclesiástico*, Sevilla, 1499.

Todos estos textos han sido consultados a través de la versión digital

contenida en el CDRom *Admyte (Archivo Digital de Manuscritos y Textos Españoles)*, Vol. 1, Madrid: Micronet-Quinto Centenario-Ministerio de Cultura-Biblioteca Nacional, 1992.

NOTAS

1. Es el caso, por ejemplo, de los manuales de (Paul M. Lloyd: *From Latin to Spanish*. Vol. I: *Historical Phonology and Morphology of the Spanish Language*, Filadelfia, Memoirs of the American Philosophical Society, 1987; hay trad. esp., *Del latín al español*, Madrid: Gredos, 1993.) y Ralph J. Penny: *A History of the Spanish Language*, Cambridge: Camb. University Press, 1991; hay trad. esp., *Gramática histórica del español*, Barcelona: Ariel, 1993.), tan excelentes por otros motivos. Por lo que al latín se refiere al verbo latino, se ocupa del problema, entre otros, A. Ernout, *Morphologie historique du latin*, París, Klincksieck, 1953, p. 138.
2. R. Menéndez Pidal, *Manual de gramática histórica española*, Madrid, 1977, 15ª ed., p. 286.
3. Wolfgang U. Wurzel: *Flexionsmorphologie und Natürlichkeit*, Berlin: Akademie Verlag, 1984 (hay trad. inglesa, *Inflectional Morphology and Naturalness*, Dordrecht: Kluwer, 1984). Véase esp. pp. 138-163.
4. Wurzel, *ibid.*, pp. 125-126.
5. Wurzel, *ibid.*, pp. 149-158.
6. Para una tipología de los marcadores morfológicos puede recurrirse a Stephen R. Anderson, *A-Morphous Morphology*, Cambridge: Cambridge University Press, 1992; pp. 48-72.
7. P. Monteil (*Elementos de fonética y morfología del latín*, trad. y act. de C. Fernández Martínez; Sevilla: Publicaciones de la Universidad, 1992) constata que la variación interna "ha tenido probablemente, en fecha muy antigua, un papel preponderante, si no exclusivo; y la tendencia general de las lenguas históricas ha consistido en reducir cada vez más este papel en provecho de la variación externa" (p. 149)
8. A. Ernout, loc. cit. constata que la primera conjugación latina está formada por verbos denominales, deverbales y por un gran número de formaciones sufijales (-igare, -icare, -ficare, etc.).
9. Wurzel, *ibid.*, p. 159.
10. Vid. J. Elvira: "La adaptación morfológica del verbo culto", *Epos* (UNED), IX, 1993, pp. 151-167.
11. Wurzel, *ibid.*, pp. 159-160.
12. Vid. A. Rosenblat: "Morfología del género en español: comportamiento de las terminaciones en -o, -a", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XVI, 1962, pp. 31-80.
13. El ejemplo es del propio Wurzel, *ibid.* pág. 160.
14. Sólo el verbo *emerger* se mantiene hoy en la segunda conjugación, pero conoció la variante *emergir*; el moderno *sumergir* se usó en otra época en la forma latinizante *sumerger*. Todavía hoy la Academia (cf. M. Seco, *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, 9ª ed. renovada, Madrid: Espasa-Calpe,

1986; s. v.: *convergir*, p. 119), de acuerdo con R. J. Cuervo (*Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 9ª ed., 1954; s. v. CONVERGER, CONVERGIR, p. 519) autoriza la convivencia de *converger* con *convergir*, más acorde con la moderna morfología.

15. En la lengua moderna, como es sabido, los verbos de la serie de *convertir* e *invertir* han terminado por incorporar la inflexión, por influjo probable del patrimonial *vertir*. Nuestro corpues proporciona un caso, procedente de la *Crónica de Aragón*. Pero esta generalización no ha alcanzado a *sumergir*.